



Expediente n.º: 347/2019

Resolución de alcaldía 398 de 03 de septiembre de 2019.

Procedimiento: Procedimiento de Contratación de suministro equipamiento gimnasio municipal.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Habiendo sido publicado anuncio de licitación de contrato de equipamiento deportivo destinado a gimnasio, sito en C/ de la Cruz s/n, de cinco máquinas (aparatos), en la Plataforma de contratación del sector público, si bien, detectado error se anularon los pliegos de condiciones económicas administrativas para publicar correctamente el pliego.

Visto que no se llegó a publicar el pliego debidamente corregido y a fin de garantizar la participación en la licitación de cualquier interesado en la misma, por la presente,

RESUELVO

PRIMERO. Ampliar los plazos correspondientes a la licitación de la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la Contratación de suministro equipamiento gimnasio municipal, convocando su licitación, quedando en la forma siguiente:

- **Plazo máximo para obtención de pliegos: 07/09/2019 a las 15:00 horas**
- **Plazo máximo para presentación de ofertas: 17/09/2019 a las 15:00 horas**
- **Constitución en acto público de la mesa de contratación para apertura de proposiciones: 20/09/2019 a las 10:00 horas**

SEGUNDO. Publicar la ampliación de plazo en la Plataforma de contratación del sector público así como sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Cariñena.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por el Sr. Alcalde, Sergio Ortiz Gutiérrez La Secretaria, Ana M^a Pérez Bueno.

